

### MACROPROCESO DE APOYO CÓD PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS V

#### RESULTADO SUBSANABILIDAD

CÓDIGO: ABSr128

VERSIÓN: 3

VIGENCIA:2022-09-01

PAGINA: 1 de 6

32.

#### RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2023/10/24

Proceso: FA-CD-037

Objeto: [Adquirir elementos eléctricos y de audio para el centro de recursos

educativos de la universidad de Cundinamarca, extensión Facatativá]

Presupuesto oficial: /Dieciocho millones veintiocho mil doscientos cuarenta y

siete pesos (\$18.028.247) m/cte.]

#### 1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023/10/18

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	INVERSIONES JIMSA SAS	900,230,898-8	\$13.754.000	\$16.367.260
2	FABIO MARTINEZ	11437758	\$14.262.076	\$16.971.870
3	EQUIPOS CASABLANCA S.A.S	900.469.101-4	\$14.846.735	\$17.667.615
4	R&G SOLUTION GROUP SAS	901,339,250-1	\$ 15.118.383	\$17.990.876



# MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RESULTADO SUBSANABILIDAD VIGENCIA:2022-09-01 PAGINA: 2 de 6

#### 2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL OFERENTE: /INVERSIONES JIMSA SAS

NIT/CC: [900,230,898-8

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO	
1	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada (código CIIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.	NO CUMPLE [subsanó] con el requisito. las actividades económicas no están acordes al objeto del contrato.  Falta actividad económica para la comercialización de elementos de reproducción y sonido. (4742) Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados.	
	[PARA PERSONA NATURAL:		
	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).	CUMPLE [subsanó] / con el requisito. Adjunto el soporte correspondiente al correo recibido dentro de la hora y fecha establecida en el cronograma del proceso.	
2	Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.		
	PARA PERSONA JURÍDICA		
	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).		
	En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		
3	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural	CUMPLE [subsanó] con el requisito. Adjunto el soporte correspondiente al correo recibido dentro de la hora y fecha establecida en el cronograma del proceso.	



# MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RESULTADO SUBSANABILIDAD VIGENCIA:2022-09-01 PAGINA: 3 de 6

NOMBRE DEL OFERENTE: [FABIO MARTINEZ

**/NIT/CC**: /11437758

Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada (código CIIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.    Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:    PARA PERSONA NATURAL:   En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad   NO CUMPLE [subsanó] con el requisito   las actividad económicas deben ser asociadas al contractual]   / NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito   las actividad económicas deben ser asociadas al contractual]   / NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito   las actividad económicas deben ser asociadas al contractual]	No REQUISITO / DOCUMENTO CONCERTO		
actividad registrada (código CIIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.  /Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:  PARA PERSONA NATURAL:  En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La información presentada en desarrollo del presente numeral se		REQUISITO / DOCUMENTO	No.
al sistema integral de seguridad social, así:  PARA PERSONA NATURAL:  En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La información presentada en desarrollo del presente numeral se	CIIU) debe	actividad registrada (código CIIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a	1
En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La información presentada en desarrollo del presente numeral se	•	al sistema integral de seguridad social,	
de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.  PARA PERSONA JURÍDICA:  Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales	persona se ha rtes os seis (6) cierre del intar copia mente junto con a cha de int) mes a la cotización. en eral se a gravedad i fidelidad y odrá hacer de la  A: imiento de ral de pensiones,	En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.  PARA PERSONA JURÍDICA:  Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones,	2

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



### MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

#### CÓDIGO: ABSr128 VERSIÓN: 3

#### **RESULTADO SUBSANABILIDAD**

VIGENCIA:2022-09-01 PAGINA: 4 de 6

828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser firmada por: a) El representante legal. b) Contador público o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.

#### PARA PERSONA NATURAL:

3

Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).

Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019. PARA PERSONA JURÍDICA Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de

NO CUMPLE [no subsanó] El documento no está adjunto en correo recibido dentro de la hora y fecha establecida en el cronograma del proceso.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



## MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RESULTADO SUBSANABILIDAD VIGENCIA:2022-09-01 PAGINA: 5 de 6

sus integrantes deberá cumplir con lo	
indicado en este numeral.	

NOMBRE DEL OFERENTE: [EQUIPOS CASABLANCA S.A.S

/NIT/CC: /900.469.101-4

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	[Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada (código CIIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.	CUMPLE [subsanó] / con el requisito. adjunto el soporte correspondiente al correo recibido dentro de la hora y fecha establecida en el cronograma del proceso.

NOMBRE DEL OFERENTE: [R&G SOLUTION GROUP SAS

/NIT/CC: /901,339,250-1

No. REQUISITO / DOCUMENTO		CONCEPTO	
1	[Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada (código CIIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.]	CUMPLE [subsanó] con el requisito. adjunto el soporte correspondienteal correo recibido dentro de la hora y fecha establecida en el cronograma del proceso.	

#### 3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	INVERSIONES JIMSA SAS	900,230,898-8		[x]	[
2	FABIO MARTINEZ	11437758		[X]	[
3	EQUIPOS CASABLANCA S.A.S	900.469.101-4	Х		
4	R&G SOLUTION GROUP SAS	901,339,250-1	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



### MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr128 PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 3

#### **RESULTADO SUBSANABILIDAD**

VIGENCIA:2022-09-01 PAGINA: 6 de 6

#### 4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con /EQUIPOS CASABLANCA S.A.S.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

FIRMA Yennie Urdaneta NOMBRE Yennifer Catalina Urdaneta Ramirez CARGO Técnico

Proyectó: Yennifer Urdaneta

Oficina Centro De Recursos Educativos.

32.1